Informe semestral de Malaria

Código 465

2023

Enfermedades transmisibles por Vectores
Vigilancia en Salud Pública
Dirección Territorial de Salud de Caldas

observatoriosocial@saluddecaldas.gov.co

Informe semestral de Malaria

Créditos

JORGE RUBIO JIMÉNEZ
Director General

CARLOS EDUARDO RIVERA MOLANO
Subdirector Salud Pública

Elaboró

MANUELA FERNANDA TORO HENAO
Enfermedades Transmisibles Por Vectores y Zoonosis

Revisó

NATALIA ANDREA ALZATÉ BEDOYA
Coordinadora Vigilancia en Salud Pública

Aprobó

CLAUDIA PATRICIA NARVÁEZ AVELLANEDA
Coordinadora Observatorio Social

Dirección Territorial de Salud de Caldas,
Manizales. Carrera 21 No. 29-29

Informe semestral de malaria, Caldas 2023

1. Introducción

La malaria, también conocida como paludismo, es una enfermedad infecciosa causada por parásitos del género *Plasmodium* que se transmiten a los seres humanos a través de la picadura de mosquitos Anopheles infectados. A lo largo de la historia, la malaria ha sido una de las enfermedades más mortales y prevalentes en diversas partes del mundo. A continuación, se describe la historia natural de la enfermedad de malaria (1):

- ✓ Transmisión: El ciclo de vida del parásito *Plasmodium* involucra dos huéspedes: el humano y el mosquito Anopheles. Cuando un mosquito hembra infectado pica a una persona, inyecta los parásitos en el torrente sanguíneo humano. Los parásitos luego se dirigen al hígado, donde se multiplican y luego regresan al torrente sanguíneo para infectar los glóbulos rojos.

- ✓ Incubación: Después de la picadura de un mosquito infectado, los parásitos necesitan tiempo para desarrollarse y multiplicarse en el hígado antes de invadir los glóbulos rojos. Este período se conoce como período de incubación y puede variar dependiendo de la especie de *Plasmodium* y de la inmunidad del individuo.

La malaria ha afectado a la humanidad durante miles de años y ha sido un importante desafío de salud pública en muchas partes del mundo. A través de esfuerzos de prevención, diagnóstico y tratamiento, así como iniciativas para controlar y eliminar los mosquitos portadores de la enfermedad, se ha logrado reducir significativamente la incidencia y mortalidad de la malaria en muchos países (2). Sin embargo, sigue siendo un problema importante en algunas regiones, y la lucha contra la enfermedad continúa en la actualidad. Incidencia: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2020, se estimaron aproximadamente 229 millones de casos de malaria en todo el mundo. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la incidencia puede variar de un año a otro y según la región. Mortalidad: En 2020, se reportaron aproximadamente 409,000 muertes relacionadas con la malaria a nivel mundial. La mayoría de estas muertes ocurrieron en África, donde la malaria es más prevalente (3).

En Caldas se han detectado tres especies anopheles por malaria: en Aguadas sector de Arma, en el municipio de Supia, en la merced sector la Felisa, Neira en Sgrovillas, en Manizales kilómetro 41, todos estos con especie *Anopheles albimanus;* para el municpio de Anserma sector la Isla con especie *Anopheles calderoni y Anopheles punctimacula* en el municipio de Chinchiná Sector Santa Helena (4).

2. Materiales y Métodos

El informe presentado es de tipo descriptivo, la fuente de información utilizada corresponde al sistema de información de vigilancia epidemiológica nacional (SIVIGILA), de los casos notificados de malaria, código 465, primer semestre de 2023 (semanas 1 a 26).

Se realizó la depuración de los datos con el objeto de revisar los registros en cuanto a calidad del dato, eliminar registros repetidos, casos descartados y errores de digitación, para generar un análisis de frecuencias de las variables de tiempo, persona y lugar contenidas en la ficha de notificación de datos básicos y complementarios.

3. Resultados

De acuerdo con la información consolidada en las bases de datos para el (evento 465), una vez depurada y analizada se identifica lo siguiente:

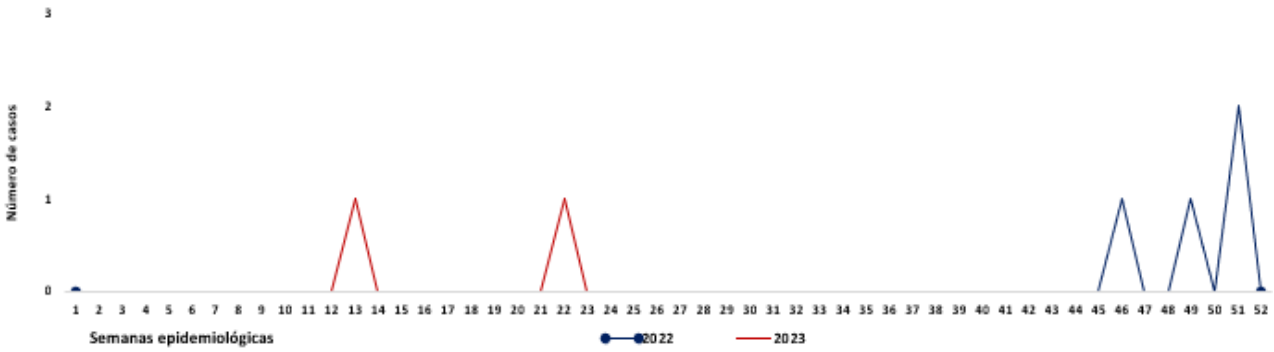
A semana epidemiológica 26 de 2023 el departamento de Caldas a diagnosticado 35 casos de malaria, de los cuales 2 de ellos tienen procedencia Caldas, Victoria y Neira, municipios donde no hay identificación del vector; sin embargo, a la espera de realizar investigación epidemiológica de campo para establecer procedencia de los casos (gráfica 1).

De los 35 casos, 2 presentaron complicaciones hepáticas, 8 complicaciones hematológicas: anemia grave (hemoglobina con valores por debajo de <7g/dl y un paciente presentó las tres complicaciones (hepática, hematológica y pulmonar). Respecto al tratamiento, 3 recibieron manejo con Cloroquina+primaquina, 1 con cloroquina, 5 artesunato intravenoso, 1 otro tratamiento y 1 un paciente Arthemeter + Lumefantrine + Primaquina. observando una proporción de malaria complicada del 31,42%.

Se calculó el índice Parasitario Anual con los casos con procedencia caldas: Por cada 1.000 habitantes del territorio se presentaron 0,062 casos de malaria con riesgo bajo.

En cuanto a la tasa de mortalidad por malaria es de 0%. El 8,57 de los casos notificados de malaria en el departamento se diagnosticaron de manera oportuna y el 97% de los casos de malaria recibieron tratamiento de manera oportuno. De los casos notificado el 100% se diagnosticaron con gota gruesa; en cuanto a la especie infectante el 80% lo documentan en Vivax y el 20% por falciparum.

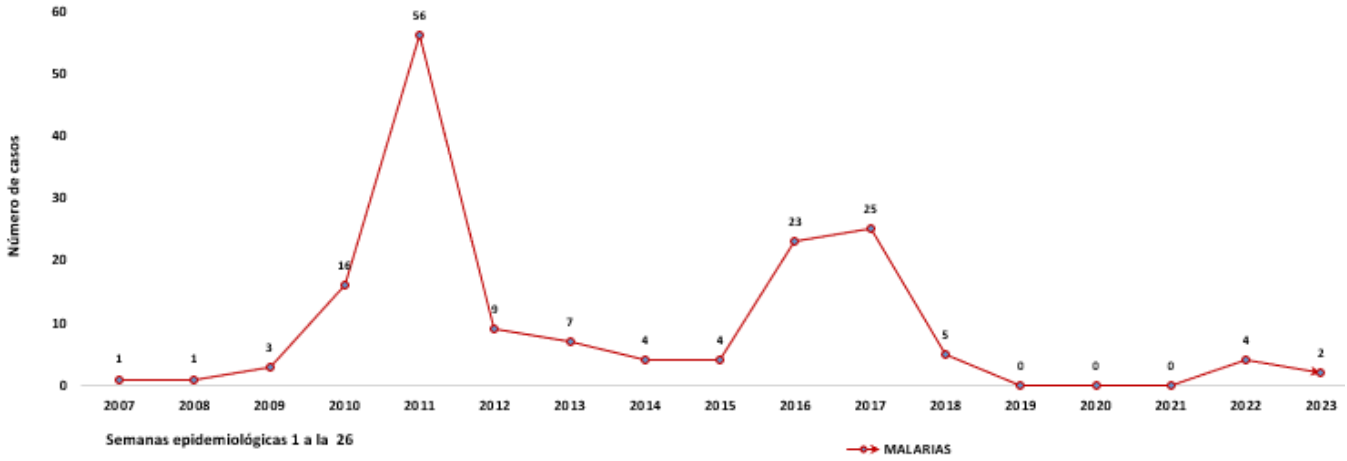
Grafica 1. Casos notificados de malaria, Caldas, semanas epidemiológicas 01-52 de 2022 y 01-26 de 2023



Fuente: sivigila- Caldas

El análisis del comportamiento del evento en las semanas epidemiológicas 01 a 26 de los años 2007 a 2023, se puede observar un brote en el año 2011, 2016 y 2017 con 56, 23 y 25 casos, a partir de allí se observa una tendencia estable hasta reportar cero casos para 2019 al 2021; en cuanto al 2022 con 4 casos de los cuales son importados notificados por otros departamentos y para el 2023 pendiente de realizar investigación de campo (gráfica 2).

Gráfica 2. Tendencia de malaria por número de casos en Caldas comparado a semana epidemiológica 01- 26 de 2007 a 2023



Fuente: Sivigila, Caldas

4. Conclusiones

Se observan dos casos notificados con procedencia en municipios donde no hay circulación del vector; sin embargo, el programa de ETV de la dirección territorial de salud de caldas está programando investigación de campo para verificar las condiciones del lugar, búsqueda del vector y antecedes de viaje de acuerdo con el periodo de incubación.

Se observan falencias en la calidad del dato notificado para las variables fecha de inicio de tratamiento y fecha de resultado. Se debe continuar con el fortalecimiento de la vigilancia del evento, en particular con la notificación individual bajo la ficha 465 en calidad del dato.

Los encargados de vigilancia municipal deben realizar control de calidad a la notificación semanal al Sivigila, de esta forma identificar los casos que tienen inconsistencias en el momento del registro para realizar los ajustes pertinentes, casos duplicados, registros de seguimiento que se incluyen como casos nuevos y recrudescencias. Con esta actividad se proporcionarán los datos con la mejor calidad posible.

Una proporción muy baja de los casos de malaria recibieron un diagnostico de manera oportuna ya que los pacientes presenten inoportunidad para asistir al servicio de salud, reflejado en la fecha de consulta e inicio de síntomas.

5. Recomendaciones

La Organización Mundial de la Salud recomienda para el control de malaria (2):

- Proteger a todas las personas expuestas a contraer la enfermedad mediante medidas eficaces para el control del vector. Hay dos métodos de lucha contra los vectores que son eficaces en circunstancias muy diversas: los mosquiteros tratados con insecticidas y la fumigación de interiores con insecticidas de acción residual. Utilizar estrategias de comunicación eficaces para convencer a todas las personas que se encuentran en riesgo de contraer la enfermedad de la importancia de dormir todas las noches bajo estos mosquiteros y de cuidar de que se mantengan en buen estado.

- Diagnóstico y tratamiento temprano, los cuales atenúan la incidencia de la enfermedad, reducen sus efectos mortales y contribuyen a prevenir su transmisión. investigación epidemiológica de cada caso en municipios con baja trasmisión.

6. Referencias

1: La malaria o paludismo, incidencia en el departamento de Antioquia, historia natural de la enfermedad; [Online].; 2023 [cited 2023 julio 24; https://repository.unad.edu.co/handle/10596/14606

2: OMS. [Online].; 2023 [cited 2023 julio 24. Available from: https://www.paho.org/es/temas/malaria

3: Informe mundial sobre la malaria 2022; [Online].; 2023 [cited 2023 julio; https://www.who.int/es/teams/global-malaria-programme/reports/world-malaria-report-2022/questions-and-answers#:~:text=A%20nivel%20mundial%2C%20en%202021,supone%20una%20desviaci%C3%B3n%20del%2048%25.

4: Caldas DTSC. [Online].; 2020 [cited 2023 Abril 14. Available from: https://saluddecaldas.gov.co/observatorio-social/.